



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

REF.: Adquisición proveniente de Compra Ágil, para el servicio de arriendo de bus con conductor, a través del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.

ANTUCO, 27 SEP 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 006538 /

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de adquirir el servicio de arriendo de bus con conductor para el traslado de 45 personas desde la comuna de Antuco a la localidad de Polcura para el día 13 de octubre 2023, solicitado a través del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, según solicitud de compra N°83 de fecha 14 de septiembre 2023 realizada por la Srta. Constanza Riquelme.
- El Certificado Presupuestario N°084 de fecha 25 de septiembre 2023.
- El cuadro comparativo N°41 de fecha 25 de septiembre 2023 de las cuatro cotizaciones presentadas.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-120-COT23, según lo indicado en los considerandos letra a), al proveedor Razón Social: **TRANSPORTES DORIS DEL PILAR ROMERO SALAZAR EIRL, Rut: 76.024.969-6.**

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil N°4025-168-AG23 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$280.000 (Doscientos ochenta mil pesos).

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2023 a la cuenta 2140534033 del "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes".

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden del Alcalde"

MJAL/EJP/CPG/BTM/COH/JQS/lbu
DISTRIBUCION:0

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 25 de septiembre 2023

CERTIFICADO N° 084

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2023, a través de la cuenta 2140534033 del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, para financiar el servicio de arriendo de bus con conductor para el traslado de 45 personas desde la comuna Antuco a la localidad de Polcura el día 13 de octubre, según lo indicado en la solicitud de compra N°83 de fecha 14 de septiembre 2023.


JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco

Nº 41

CUADRO COMPARATIVO

SERVICIO ARRIENDO DE BUS CON CONDUCTOR

PROGRAMA "MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES"

FECHA:

25 SEP. 2023

Cotización	Orden	Rut Proveedor	Razon Social	Nombre Producto	Detalle Producto	Cantidad	Moneda	Precio Unitario	Total Impuestos	Monto Total Cotización	Codigo Solicitud Cotización
1	0	76.024.969-6	TRANSPORTES DORIS DEL PILAR ROMERO SALAZAR E.I.	Valor Despacho		1	\$	0	0	280000	4025-120-COT2
1	1	76.024.969-6	TRANSPORTES DORIS DEL PILAR ROMERO SALAZAR E.I.	Arriendo de vehículos	SERVICIO DE ARRIENDO DE UN BUS Y CHOFER PARA	1	\$	280000	0	280000	4025-120-COT2
2	0	77.137.013-6	SOCIEDAD DE TRANSPORTES JJCL LIMITADA	Valor Despacho		1	\$	0	0	580000	4025-120-COT2
2	1	77.137.013-6	SOCIEDAD DE TRANSPORTES JJCL LIMITADA	Arriendo de vehículos	SERVICIO DE ARRIENDO DE UN BUS Y CHOFER PARA	1	\$	580000	0	580000	4025-120-COT2
3	0	76.446.543-1	Sociedad de Transportes Leiva Ltda	Valor Despacho		1	\$	0	0	290000	4025-120-COT2
3	1	76.446.543-1	Sociedad de Transportes Leiva Ltda	Arriendo de vehículos	SERVICIO DE ARRIENDO DE UN BUS Y CHOFER PARA	1	\$	290000	0	290000	4025-120-COT2
4	0	76.310.466-4	SOCIEDAD DE TRANSPORTE TURISTICOS LAG LIMITADA	Valor Despacho		1	\$	0	0	299000	4025-120-COT2
4	1	76.310.466-4	SOCIEDAD DE TRANSPORTE TURISTICOS LAG LIMITADA	Arriendo de vehículos	SERVICIO DE ARRIENDO DE UN BUS Y CHOFER PARA	1	\$	299000	0	299000	4025-120-COT2

De acuerdo, al cuadro comparativo de las cuatro cotizaciones presentadas, se propone la adquisición al siguiente proveedor Razón Social: TRANSPORTES DORIS DEL PILAR ROMERO SALAZAR EIRL Rut: 76.024.969-6, por un valor total de \$280.000 (Doscientos ochenta mil pesos) lo anterior, por presentar la cotización más conveniente y cumple con lo solicitado.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

JEFE CONTABILIDAD Y FINANZAS

JORGE QUEZADA SANCHEZ

Jefe de Contabilidad y Finanzas

Departamento de salud Antuco

FORMA DE CIRCULACION VENCIMIENTO: 31/05/2024

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO		AÑO 2023
VEHICULO: 500	MARCA: MERCEDES BENZ	AÑO: 2012
COLOR: BLANCO	MODELO: OF 170	
CANAL: 12	SECCION: 3289123829424	WV: 2
CONTRIBUYENTE: PEREZ MARCELO LEONIDAS MANUEL		
R.U.T.: 999999999		

FORMA DE CIRCULACION VENCIMIENTO: 31/05/2024

Nº 0513880

PERIODO	2023	PLACA UNICA	TOTAL
		DLZZ-99-8	XXX
			CUOTA 1
			CUOTA 2
TOTAL PAGADO		62,450	
CODIGO S.I.I.	CC.	TRM.	COMB.
FIRMA Y TIMBRE CAJERO			

MUNICIPALIDAD DE ANTIOQUIA
JEFE
CONTABILIDAD
Y FINANZAS
DEPTO. SALUD

SYSTECH CHILE LTDA.
Av Las Industrias 12790 - Los Angeles
LOS ANGELES
PLANTA AB0833
FONO +56979792506

FECHA
28 AGOSTO 2023
PATENTE
DLZZ99



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A0833000000028280

PROPIETARIO	TRANSP DORIS ROMERO S EIRL	RUT	76024969-6
DOMICILIO	ARTURO PRAT 30 ,HUEPIL	COMUNA	TUCAPEL
VEHÍCULO	BUS	MARCA	MERCEDES BENZ
N° MOTOR	926932U0955428	MODELO	OF 1730
		N° CHASIS	9BM384063CB805389
		ASIENTOS	46

ESTADO MECÁNICO		APROBADO	RECHAZADO
	1 - Sistema de Dirección	A	
	2 - Sistema de Frenos	A	
	3 - Luces y Sistema Eléctrico	A	
	4 - Suspensión	A	
	5 - Ruedas y Neumáticos	A	
	6 - Estado de Chasis	A	
	7 - Estado de Carrocería y/o Cabina	A	
	8 - Instrumentos : Velocímetro, Tacómetro, Etc.	A	
	9 - Elementos de Seguridad	A	

EMISIÓN DE
CONTAMINANTE
SELLO: VERDE
CUMPLE NORMA SI

AÑO VEHÍCULO POTENCIA DIN CV
MOTOR : BENCINERO ☐ DIESEL ☒ GAS ☐

REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA
28 FEBRERO 2024

ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES

RESULTADO:

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
IVAN BRAVO FUENTES

28/08/2023 14:18:05

OBSERVACIONES:

- CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN
- 005 - ESCOLAR
- T015 - CAPACIDAD MÁXIMA DE ESCOLARES 45

COPIA CLIENTE



SYSTECH CHILE LTDA.
Av Las Industrias 12790 - Los Angeles
LOS ANGELES
PLANTA AB0833
FONO +56979792506

FECHA
28 AGOSTO 2023
PATENTE
DLZZ99



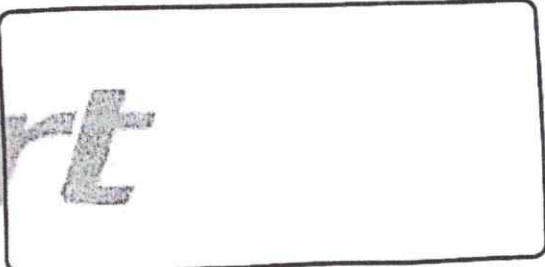
CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES N°A083300000028280

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	COMUNA
TRANSP DORIS ROMERO S EIRL	76024969-6	ARTURO PRAT 30 ,HUEPIL	TUCAPEL
TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO
BUS	MERCEDES BENZ	OF 1730	2012
N° MOTOR	N° CHASIS	VIN	CONTROL EMISIONES
926932U0955428	9BM384063CB805389	9BM384063CB805389	SI

INSPECCIÓN VISUAL

VENTILACIÓN DEL CARTER	☐ N	PCV	☐ N	EGR	☐ N
EVAPORACIÓN COMBUSTIBLE	☐ N	CARB.	☐ N	INY. C.	☐ N
SISTEMA FILTRO AIRE	☐ N	CAT.	☐ N	SENSOR O2	☐ N

COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL



HUMO NEGRO ☐ HUMO AZUL ☐

VÁLIDA HASTA
28 FEBRERO 2024



VEHÍCULOS DIESEL
LIB: K= 0
CAR: K= XXXX

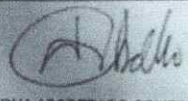
CUMPLE NORMA
SI

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

IVAN BRAVO FUENTES
28/08/2023 14:18:05

COPIA MUNICIPALIDAD



ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9516713511 (O COPIA, MUNICIPALIDAD)		 O'Connell 285, Las Condes Tel: 6002001010		POLIZA N° 105420961-0 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.bciseguros.cl o en el tel: 6002001010	
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.450 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, Incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POI.320130487.					
INSCRIPCION R.V.M.: D1ZZ99-8		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.			
TIPO DE VEHICULO: BUS ESCOLAR					
MARCA: MERCEDES BENZ		PROPIETARIO: LEONIDAS MANUEL PEREZ SERCE			
MODELO: OF1722		AÑO: 2012		RUT: 6.946.003-8	RIGE DESDE: 29-05-2023 HASTA: 31-05-2024
NUMERO DE MOTOR: 926932U0955428		PRIMA: 62.000		 FIRMA APODERADO COMPAÑIA	
IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO					
COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus conductores o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas. PERSONAS COBERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de prioridad: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de fallecido no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales. INDENIZACIONES: - 200 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el asegurado, con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente, falleciera o se deteriorara su incapacidad permanente total, el asegurador solo pagará el rescatante hasta el equivalente de 300 UF.					
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, siendo de identificar la fecha, hora y lugar del accidente, las personas involucradas o lesionadas y los datos de los vehículos involucrados (el nombre, patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP). COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y: - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (órdenes, facturas) de los gastos, junto con ordenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o profesional que presta el servicio. El plazo para cubrir este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado. Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.					





IVAN ANDRÉS
VIVEROS LÓPEZ
10.423.230-2

LICENCIA DE CONDUCTOR REPUBLICA DE CHILE

CLASE A1 A2

IDENTIFICACION 10.423.230-2

MUNICIPALIDAD LOS ANGELES

NOMBRES IVÁN ANDRÉS

APELLIDOS VIVEROS LÓPEZ

DIRECCION MARCONI 140 POBL. ENDRESA

FECHA ULTIMO CONTROL 15/11/2018

FECHA DE CONTROL 14/11/2023

90203326

4132



U 90203326

RESTRICCIONES



DIRECTOR
TRANSITO

PATRICIO PEIRE A.

DIRECTOR DE TRANSITO

DONANTE DE ORGANOS:

ESPECIALIDAD

FIRMA DEL CONDUCTOR



JEFE
CONTABILIDAD
Y FINANZAS

DEPTO. SALUD